

	<b>POLÍTICA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	HSE-POL-001
	<b>POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>VERSIÓN:</b>	6
		<b>FECHA:</b>	11/09/2025
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 1

**APLICA PARA:** SERDAN S.A.

Nos especializamos en proporcionar soluciones integrales en recursos humanos, abarcando áreas como la gestión de personal en misión, selección de personal, nómina y seguridad social. Además, administramos servicios de aseo, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones locativas, centros de correspondencia, y ofrecemos soporte logístico y administrativo en procesos de mercadeo y ventas, tanto en roles de administración como en funciones técnicas y operativas.

Brindamos nuestros servicios a nivel nacional, colaborando con empresas de gran prestigio en el mercado. Nos caracterizamos por un enfoque responsable hacia la seguridad, salud y medio ambiente de nuestros trabajadores, así como por un compromiso sólido con la protección y prevención de la contaminación ambiental. Además, nos esforzamos por conservar los bienes tanto de la empresa como de terceros.

Para esto, la compañía se compromete a:

- Garantizar condiciones laborales seguras y saludables constituye nuestro compromiso principal. Buscamos prevenir lesiones y daños a la salud derivados de las actividades laborales, no solo en nuestros trabajadores, sino también en proveedores, contratistas, comunidades cercanas, el entorno ambiental, así como en la propiedad y equipo asociados.
- Identificar constantemente los peligros y aspectos ambientales relevantes en todas las operaciones. Evaluando y controlando los riesgos e impactos asociados para prevenir accidentes, enfermedades laborales y proteger el medio ambiente. Este proceso se enmarca en un enfoque de mejora continua.
- La responsabilidad social y la calidad de vida laboral y humana, cumpliendo las políticas internas y promoviendo prácticas éticas y sostenibles junto a las partes interesadas.
- Desarrollar programas de promoción y prevención que fomentan una cultura de autocuidado, control del riesgo y participación activa de todos los trabajadores.
- Suministrar los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión en Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SG-SSTA).
- Fomentar la participación y compromiso ambiental, promoviendo la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de recursos como agua y energía, y el cumplimiento de los programas ambientales establecidos en la organización.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación nacional vigente y del reglamento interno, ajustando nuestras acciones a las necesidades y exigencias legales propias de nuestras actividades.

Esta política es accesible a todos los colaboradores y partes interesadas, se divulga por diferentes medios de comunicación como, por ejemplo, plataformas digitales, programas de inducción y entrenamiento, carteleras, afiches, manuales, entre otros.

La política es revisada como mínimo una vez al año y actualizada cuando se presenten cambios significativos en la empresa o en la normativa aplicable.

Para constancia se firma el 11 de septiembre del 2025 en la ciudad de Bogotá

**ANA ROCIO SABOGAL HENAO.**  
Representante Legal